

Hoja 1 de 1

CERTIFICACIÓN

CSS CONSTRUCTORES S.A., se permite certificar que ROBERTO ALEJANDRO CHAMORRO MAIGUAL, identificado con cédula de ciudadanía número 98,379,351, laboró para esta empresa con un contrato a Término Indefinido desde el dieciseis (16) de Enero de dos mil cuatro (2004) hasta el dieciseis (16) de Noviembre de dos mil veintidos (2022). Desempeñando los siguientes cargos:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE PREPAGOS del 16 de enero de 2004 hasta el 31 de octubre de 2018.

COORDINADOR DEL SGI del 1 de noviembre de 2018 hasta el 16 de noviembre de 2022.

La presente certificación se expide el 22 de Noviembre de 2022.

Atentamente.

PAOLA ANDREA SANTÁCRUZ CORAL Supervisor Administrativo y Gestión Humana

Peajes BTS

CSS CONSTRUCTORES S.A.

FIDEL CASTRO-HIDALGO
Director Peajes BTS
CSS CONSTRUCTORES S.A.

REV, No.6 13-01-2014 CSS-FRH-02

CSS CONSTRUCTORES S.A.

PERFIL Y COMPETENCIA DEL CARGO



NOMBRE DEL CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE PREPAGOS

| | CTOS GENER | KALES | | |
|--|------------------------------------|---|--|--|
| Cargo al que reporta (Jefe Inmediato) | Supervisor Administrativo (peajes) | | | |
| Cargos a los que puede reportar ausencia del jefe directo (Jefe Mediato | | | | |
| Nivel dentro del organigrama | | 5 | | |
| Proceso asociado al cargo | S11-A | S11-Administración del recaudo estaciones de peaje | | |
| PROPO | SITO DEL O | ARGO | | |
| Apoyar a su jefe inmediato en la v administrativas que requiera. | venta de tio | uetes prepago y en las actividades | | |
| REQU | JISITOS MIN | IMOS | | |
| to consider the property of the constraints of the | EDUCACION | Hall the property of the second second | | |
| Preferiblemente bachiller. | | | | |
| The second secon | FORMACION | Concernation of the particular of the last | | |
| · Conocimiento del Sistema ERP implem | entado por la | organización (aplicable a su área) | | |
| Manejo básico de herramientas MS-Off | | | | |
| TORREST OF STREET, STR | | | | |
| | XPERIENCL | | | |
| General | XPERIENCI | | | |
| Section control and a section | Ningu | A Específica | | |
| General Ninguna. | 7 | A Especifica ına. | | |
| General Ninguna. | Ningu | A Especifica ına. | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA | Ningu | A Especifica ina. AS | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION | Ningu | Específica ina. AS NIVEL REQUERIDO | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION SISTEMA DE GESTION INTEGRAL | Ningu | A Especifica una. AS NIVEL REQUERIDO ≥ 60 | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION SISTEMA DE GESTION INTEGRAL | Ningu DMPETENCIA LES | A Especifica Ina. AS NIVEL REQUERIDO ≥ 60 ≥ 60 | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION SISTEMA DE GESTION INTEGRAL TRABAJO EN EQUIPO ESPECIFICAS | Ningu DMPETENCIA LES | A Especifica ina. AS NIVEL REQUERIDO ≥ 60 ≥ 60 ≥ 60 | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION SISTEMA DE GESTION INTEGRAL TRABAJO EN EQUIPO ESPECIFICAS CALIDAD DE TRABAJO | Ningu DMPETENCU LES | A Especifica ina. AS NIVEL REQUERIDO ≥ 60 ≥ 60 NIVEL REQUERIDO ≥ 60 NIVEL REQUERIDO ≥ 60 | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION SISTEMA DE GESTION INTEGRAL TRABAJO EN EQUIPO | Ningu DMPETENCU LES | A Especifica ina. AS NIVEL REQUERIDO ≥ 60 ≥ 60 NIVEL REQUERIDO ≥ 60 NIVEL REQUERIDO ≥ 60 | | |
| General Ninguna. CO ORGANIZACIONA COMUNICACION SISTEMA DE GESTION INTEGRAL TRABAJO EN EQUIPO ESPECIFICAS CALIDAD DE TRABAJO DESARROLLO ESTRATEGICO DE LOS REI PREOCUPACION POR EL ORDEN Y LA CL | Ningu DMPETENCU LES | A Especifica Ina. AS NIVEL REQUERIDO ≥ 60 ≥ 60 NIVEL REQUERIDO ≥ 60 NIVEL REQUERIDO ≥ 60 ANOS ≥ 60 ≥ 60 ≥ 60 | | |

DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Responder por el correcto manejo, envío, entrega y archivo de la correspondencia externa e interna.
- Responder por la atención a los visitantes en la recepción.
- Vender y contabilizar tiquetes prepagados y entregar informes respectivos a su jefe inmediato.
- Realizar labores de apoyo a su jefe inmediato en actividades administrativas y contables según él lo requiera (pagos de nómina, pagos a proveedores, elaboración de afiliaciones al SSI, manejo de la correspondencia enviada y recibida, elaboración de contratos y actas de corte, manejo de las carpetas de hoja de vida de personal, etc.)
- · Si su jefe inmediato le delega responsabilidades en el sistema ERP, debe implementar y

| | | APROE | BADO | |
|------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Revisión del perfil | FECHA | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 2 | 13-01-2014 | CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE | GERENTE GENERAL | soft Africano casas p |
| 6.500 | | HOJA 1 DE | 1 | 1 |

REV. No.6 13-01-2014 CSS-FRH-02

CSS CONSTRUCTORES S.A.

PERFIL Y COMPETENCIA DEL CARGO



NOMBRE DEL CARGO

AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE PREPAGOS

mantener la información actualizada de su área y mantener la confidencialidad del usuario y la clave asignados por el área de sistemas y tecnología, entendiendo su condición de personal e intransferible con el fin de garantizar la seguridad de la información relacionada con su respectivo cargo.

- Si la es asignada una cuenta de correo electrónico corporativa, responder por el uso de la misma, garantizando que la información contenida en sus comunicaciones sea estrictamente de carácter laboral.
- Responder por los recursos que le sean asignados y usarlos únicamente con fines laborales.
- Orientar sus actividades y logros buscando la satisfacción de todas las partes interesadas.
- Asegurar y mantener las mejores condiciones de seguridad, orden y limpieza en su área de trabajo.
- Demostrar una conciencia ambiental responsable a través del buen uso de los recursos naturales (agua, energía, étc.) y el adecuado manejo y clasificación de los residuos que se generan en sus actividades diarias.
- Atender oportunamente las recomendaciones indicadas por el Director del SGI y/o sus asistentes y supervisores (gestión de calidad, gestión de SST, gestión ambiental), con el fin de realizar sus trabajos con la calidad requerida, aplicando procedimientos de seguridad y salud en el trabajo y responsabilidad ambiental.
- Cumplir los requerimientos establecidos por el Sistema de Gestión Integral de la organización (Calidad, Salud, Seguridad y Ambiente) reflejados en los manuales, planes, procedimientos, instructivos, programas y demás documentos aplicables a su área.
- Participar en la implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora en su área.
- Asistir y participar activamente en los programas de formación, entrenamiento y capacitación.
- Participar activamente en las diferentes actividades de promoción y prevención en el área de seguridad y salud en el trabajo (simulacros, caminatas, inspecciones, investigaciones de accidentes, entre otros).
- Cumplir con el reglamento interno de trabajo de la empresa.
- Cumplir con toda las demás funciones inherentes al cargo que le sean asignadas por el jefe inmediato.

PROFESIOGRAMA

Ver Anexo 1 del documento CSS-IGI-09 (que se encuentre vigente a la fecha de consulta)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REQUERIDOS PARA EL CARGO

Ver Anexo 2 del documento CSS-PGI-09 (que se encuentre vigente a la fecha de consulta)

ENTRENAMIENTO MINIMO REQUERIDO

- Elementos de planeación estratégica de la organización (misión, visión valores, organización, políticas, objetivos)
- Funciones y responsabilidades del cargo
- Lineamientos generales del SGI (calidad, salud, seguridad y ambiente).
- ✓ Identificación de procesos

| | | APROE | BADO | |
|------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Revisión del perfil | FECHA | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 2 | 13-01-2014 | CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE | GERENTE GENERAL | Normal est, siffcam en francisco de |

REV. No.6 13-01-2014 CSS-FRH-02

CSS CONSTRUCTORES S.A.

PERFIL Y COMPETENCIA DEL CARGO



NOMBRE DEL CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE PREPAGOS

- √ Identificación de peligros generales de SISO inherentes a su cargo
- √ Identificación de aspectos ambientales inherentes al cargo
- ✓ Información sobre el COPASO, Comité de convivencia laboral y reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Información sobre el reglamento interno de trabajo
- ✓ Plan de emergencias de la sede
- √ Reporte de accidentes / incidentes
- ✓ Manejo de equipo y software asignado
- ✓ Procedimientos seguros de trabajo
- ✓ Reporte de resultados (registros)



| APROBADO | | | | |
|------------------------|------------|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Revisión del perfil | FECHA | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 2 | 13-01-2014 | CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE | GERENTE GENERAL | Mary of companion emissi |
| | | HOJA 3 DE 3 | | 1/00 |



HOJA 1 DE 2

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA CSS CONSTRUCTORES S.A.

HACE CONSTAR:

Que el Señor ROBERTO ALEJANDRO CHAMORRO MAIGUAL, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.379.351 de la Ciudad de Pasto (N), ha sido asignado como Asistente del Sistema Integral, el cual incluye los sistemas de gestión de: Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, en el proyecto de concesión vial Briceño-Tunja-Sogamoso, centro de trabajo: Peajes, asignación que viene desarrollando desde el año 2005 hasta la fecha.

Entre las funciones que realiza se tiene:

- Liderar la implementación y mantenimiento del SG-SST y del plan de emergencias de la Sede / Proyecto.
- Apoyar en la inducción en gestión del SST a todos los trabajadores antes de que inicien labores en la sede / proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma vigente establecido en el SG-SST.
- Velar por la correcta entrega, uso y mantenimiento de los elementos de protección personal (EPP's)
- Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los peligros ocupacionales en la fuente, medio y trabajador.
- Realizar seguimiento al personal de subcontratistas en el sitio de trabajo en cuanto al cumplimiento de todas las obligaciones en materia de gestión de SST.
- Apoyar y verificar la implementación de las charlas de seguridad de cinco (5) minutos.
- Verificar la implementación de los programas y la consecución de objetivos específicos planteados para la gestión de SST.
- Motivar y concientizar al personal en el oportuno reporte de accidentes e incidentes laborales.
- Realizar el informe del desempeño del SGI en la sede / proyecto espec
 íficamente en lo referente a la gestión del SST.
- Velar porque en la sede / proyecto se conforme el "Comité de Apoyo al COPASST" y el Comité de Convivencia Laboral" y garantizar que se reúna periódicamente.
- Velar porque en la Sede / Proyecto se conforme la brigada de emergencias.
- Planificar las capacitaciones y entrenamiento para las brigadas de emergencia y hacer seguimiento a sus actividades.
- Planificar y ejecutar simulacros de SST, con el fin de mantener preparado a todo el personal ante una eventual emergencia.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las inspecciones del programa SOL (Seguridad, Orden y Limpieza) en todas áreas de la sede / proyecto y asegurar que se formalicen y se cumplan los acuerdo de mejora con los responsables de área.
- Elaborar y mantener actualizada la matriz de identificación y valoración de aspectos ambientales y peligros de SST de la sede / proyecto.
- Velar por el cumplimiento de toda la legislación aplicable a SST y mantener actualizada la matriz de identificación y evaluación de cumplimiento a requisitos legales y otros aplicables.

CSS-FAC-22 REV. Nº 5, 01-07-2005

HOJA 2 DE 2

- Apoyar y participar en la investigación de accidentes e incidentes que ocurran en la sede / proyecto, garantizando la implementación de las acciones correctivas del caso con la oportunidad requerida.
- Llevar el control del botiquín y los elementos de primeros auxilios de la sede / proyecto.
- Mantener actualizado el inventario y las hojas de seguridad de los productos químicos utilizados de la sede / proyecto.
- Mantener actualizados todos los anexos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede / proyecto.
- Apoyar y participar en las inspecciones del SGI y reuniones internas que requieran su presencia.
- Elaborar, hacer seguimiento y mantener actualizados los indicadores de gestión de SST e implementar planes de acción según los resultados.
- Proponer programas de capacitación, entrenamiento y/o formación, relacionados para los colaboradores que le reportan directamente, verificando que sean consistentes con el logro de los objetivos del área.
- Preparar y llevar a cabo el programa de capacitación sobre gestión de SST para todo el personal que trabaje en la sede / proyecto, incluyendo el personal de subcontratista.
- Verificar el cumplimiento de todos los procedimientos de trabajo seguro, especialmente para la ejecución de tareas de alto riesgo.
- Asegurar la realización de todas las mediciones de higiene industrial requeridas para evaluar las condiciones de las áreas de trabajo, de acuerdo con el cronograma anual del SG-SST.
- Asegurar la implementación del servicio y eficiente de atención de emergencias.
- Liderar la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral de la Sede.
- Desarrollar auditorías internas del SGI en los diferentes frentes de trabajo de la organización cuando se requiera.
- Apoyar la inducción del SGI a todos los trabajadores antes de que inicien labores en la sede / proyecto.
- Llevar y mantener actualizados los indicadores del SGI
- Verificar la implementación de los programas y la consecución de objetivos específicos planteados para el SGI.
- Consolidar mensualmente todos los registros del SGI elaborados por los jefes de área.
- Llevar el control adecuado de la documentación y registros del SGI en la sede.
- Verificar el cumplimiento del programa de auditorías internas en la sede.
- Divulgar y dar a conocer al personal pertinente la documentación del SGI que llegue a la sede.
- Hacer seguimiento a los indicadores del área e implementar planes de acción según los resultados.

En constancia se firma en Chía (Cnd), a los veintiún (21) días del mes de julio del año 2017.

VICTOR JAIRÓ URBANO BOLIVAR

irector del SGI

CSS-FAC-22 REV. Nº 5, 01-07-2005